



Colmenares y Angulo. "Relación eminente formal"



EL CHOQUE CON LAYDA SANSORES

EXHIBE FUGA

EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

En el enfrentamiento entre la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, mediante la revelación de audioescándalos, ha quedado al descubierto la opacidad de la mandataria sobre el origen de las grabaciones, pero también que el priista ha tenido acceso a información de la Auditoría Superior de la Federación, información que después ha usado para su causa. En medio de esta guerra de lodo queda también al descubierto el Caso Rafael, referente a un sistema de seguridad que el gobierno federal adquirió en 2015 por miles de millones de pesos... y que nunca funcionó.

MATHIEU TOURLIERE

Para defenderse contra los audios que lo exhibieron como probable responsable de diversos delitos, y de ejercer un trato humillante hacia los periodistas, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, utilizó una denuncia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que implica, entre otros imputados, a Renato Sales Heredia, fiscal de Campeche.

El empleo de esa información exhibió que Moreno Cárdenas tiene las puertas abiertas del organismo fiscalizador dirigido por David Colmenares Páramo.

También exgobernador de Campeche, el dirigente de partido –autonombrado Aito– obtuvo de la ASF una denuncia teóricamente confidencial, que tiene la marca de “acuse”, lo que prueba que viene del organismo fiscalizador.

Esa denuncia fue presentada ante la Fiscalía General de la República (FGR) el 11 de mayo último, el mismo día de la difusión del primer audio contra el priista; esa grabación es parte de una batería de audios ▶



Viene de la
[página anterior](#)



Sansores. Los audios de dudosa procedencia

datos a conocer por Sansores (Morena) en plena campaña electoral para renovar seis gubernaturas este domingo 5.

Sansores, por cierto, se ha reservado la información sobre el origen de los audios que ha dado a conocer.

El contenido de la denuncia de Alito es endeble: el dictamen técnico que sostiene la acusación mencionó a Sales en irregularidades que la propia ASF atribuyó a la Policía Federal (PF). En el periodo revisado por la ASF, Sales era titular de la entonces Comisión Nacional de Seguridad, organismo de la Secretaría de Gobernación (Segob) -entonces encabezada por Miguel Ángel Osorio Chong- al que pertenecía la PF.

Moreno Cárdenas cuenta con un aliado que tiene un pie en la ASF: Pablo Angulo Briceño, un joven campechano, diputado plurinominal del PRI, que es su incondicional desde hace años. El legislador preside la Comisión de Vigilancia de la ASF en la Cámara de Diputados, cargo desde el cual supervisa la labor del ente fiscalizador y de su director, David Colmenares.

En respuesta a un cuestionario que le envió **Proceso**, la ASF indicó que "desconoce" la razón por la cual Moreno obtuvo

una copia de la denuncia, y señaló que la relación personal de Colmenares con Angulo es "eminente formal y atiende exclusivamente a lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación".

A la pregunta de por qué la CNS -y su extitular, Sales- aparece en el dictamen técnico de la denuncia, mas no en el informe de auditoría, el organismo fiscalizador respondió que ambos documentos revisan una "naturaleza específica e independiente" uno con el otro; su denuncia por el caso Rafael, abundó, únicamente "realiza una descripción de hechos presuntamente delictivos, sin que la ASF califique la existencia de un delito en particular".

Desde el 11 de mayo último Layda Sansores ha difundido una serie de grabaciones en los que ha exhibido al priista, mermando su liderazgo en la alianza opositora Va Por México que, además del PRI, aglutina al PAN y al PRD.

Aunadas a las expresiones soeces que que se le oye proferir, el dirigente nacional del PRI fue grabado mientras reconocía que el dueño de Cinépolis, Alejandro Ramírez Magaña, había dado 25 millones de pesos

a la campaña del PRI; en su opinión, según la grabación, debía entregar 10 veces más.

En otro audio, que la mandataria reveló el 24 de mayo pasado, el priista afirma que: "El hijueputa que se pase de verga, una verguiza salvaje...". Y que "a los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá; ¡hay que matarlos de hambre!".

En la más reciente grabación, del 31 de mayo pasado, Moreno Cárdenas detalla un esquema financiero mediante una inmobiliaria: "Vas a ver cómo van a salir las cosas ahora que yo esté en la Cámara (de Diputados)".

Inconsistencias

Acorralado por los audios de Sansores, el exgobernador contraatacó el 25 de mayo último: denunció a Renato Sales de haber robado un sistema de inteligencia instalado por la empresa israelí Rafael Advanced Defense Systems en el sexenio de Enrique Peña Nieto, y de usarlo para "obtener" y "manipular" los audios con el objetivo de dividir a la oposición con vistas a las elecciones de este domingo 5. Su fuente, dijo, es un "parajito".

Continúa en la
[siguiente página](#)



Viene de la
[página anterior](#)

Existen indicios de que el espionaje político contra Alejandro Moreno Cárdenas viene de Campeche, pues la propia Sansores informó que cuenta con 60 horas de grabaciones contra el priista.

Tras su elección como gobernadora, Sansores designó a Sales como fiscal estatal, pese a su trayectoria en el gobierno de Peña Nieto y a su paso por la fiscalía estatal, entre 2009 y 2013, durante el gobierno del priista Fernando Ortega Bernés.

Sin embargo, la versión de los hechos que Moreno escuchó del "parajito" tiene varias fallas. De entrada, el sistema Rafael no fue robado, sino que nunca funcionó. Además, lo controlaba la PF, un ente dirigido en el sexenio pasado por Enrique Galindo Ceballos y Manelich Castilla Craviotto, que respondía administrativamente a la Comisión Nacional de Seguridad (CNS).

Moreno Cárdenas respaldó su argumento con dos fotografías de una denuncia que la ASF presentó ante la Fiscalía Especializada en Combate contra la Anticorrupción de la FGR, el 11 de mayo pasado. En ella, la ASF pidió investigar irregularidades por 807 millones 659 mil pesos en la compra del sistema Rafael, por el que la Policía Federal (PF) pagó mil 302 millones de pesos.

La denuncia de la ASF, presentada por Heladio Elías Ramírez Pineda –director de asuntos jurídicos de la dependencia e hijo del exgobernador oaxaqueño Eladio Ramírez–, incluyó a Sales entre los imputados. Contrario a lo que afirmó Moreno, la ASF no imputó al ahora fiscal de Campeche ningún robo: lo acusó de que "no supervisó a la PF a fin de garantizar el desempeño honesto de su personal" durante su tiempo al frente de la CNS, desde julio de 2015 hasta el último día de gobierno de Peña Nieto.

La ASF basa sus denuncias en dictámenes técnicos derivados de las auditorías que realizó, y de las observaciones que contienen los informes. Y la auditoría 2019-5-36L00-20-0006-DN-2019, que dio pie a la denuncia, no menciona en ningún momento la falta de supervisión de la CNS: contiene cuatro pliegos de observaciones, que en conjunto suman 807 millones 659 mil pesos, pero las achacó a funcionarios de la PF o al proveedor.

Simulación

El caso Rafael se remonta al 23 de diciembre de 2015. La PF, entonces dirigida por Enrique Galindo Ceballos, contrató a la empresa Rafael Defense Advanced System para un proyecto llamado "Análisis, diseño e implementación de la plataforma del sistema de explotación de la información de inteligencia", el cual implicaba una combinación de las soluciones Wisdom Stone, ImiLite y RecceLite y un vehículo de Comando y Control (C2).

La oferta, diseñada para un uso militar o policiaco, pretendía dotar a toda la PF con un dispositivo de captación de imágenes ultraprecisas y georreferenciadas instalado en una aeronave (RecceLite), enriquecido por varias capas de información provenientes de bases de datos (ImiLite) –incluyendo las 60 bases de datos de la Plataforma México– y procesadas en tiempo real (Wisdom Stone) para dar un panorama muy preciso, en tres dimensiones y en tiempo real, de lo que sucede en un terreno.

Para el uso de la tecnología, solicitada formalmente por la División de Inteligencia, la PF puso sobre la mesa 130 millones 800 mil dólares, equivalentes a 2 mil 547 millones de pesos, respaldados por una carta de crédito del Banco Mexicano de Comercio Exterior (Bancomext).

El contrato se firmó el 23 de diciembre de 2015, en plenas vacaciones y a dos días de Navidad. Fue adjudicado de manera directa bajo "las primicias de urgencia, riesgo y confidencialidad". El dinero salió de la muy opaca partida 4310, correspondiente a "Transferencias para gastos de Seguridad Pública y Nacional".

Durante los siguientes tres años se instalaron grupos de trabajo, capacitaciones –incluyendo una en Tel-Aviv, en septiembre de 2016, con viáticos cubiertos por Rafael–, se importó el material físico –con contratiempos de hasta 277 días en aduanas–, se instalaron los sistemas, se llevaron a cabo "Pruebas de Aceptación en Sitio", y se firmaron dos convenios modificatorios que aplazaron la entrega.

En agosto de 2016 Galindo dejó las riendas de la PF –a Manelich Castilla Craviotto– para dedicarse a la política; actualmente es el presidente municipal de San Luis Potosí por la alianza PRI-PAN-PRD. El 22 de noviembre de 2018 Castilla instruyó formalmente a las Divisiones de Antidrogas, Científica, Gendarmería, Investigación e Inteligencia para que utilicen el sistema Wisdom Stone.

Detrás de este formalismo se escondía una gran simulación: la solución tecnológica de última generación que vendió Rafael resultó una plataforma inutilizable para los agentes de la PF, quienes ni siquiera tenían cuentas de administración para operarla, según la ASF.

La articulación entre los sistemas Wisdom Stone, ImiLite y RecceLite nunca funcionó; no podía conectarse con las 60 bases de datos de la Plataforma México, uno de los sistemas operaba sin licencia de uso instalada, sin posibilidad de monitorear los accesos a la tecnología, y los formatos de informes eran tan imprácticos que los agentes elaboraban sus documentos por fuera, en Word o Excel.

Al final, apenas algunos agentes de la PF, pertenecientes a una sola división –en lugar de las cinco planeadas–, utilizaban

la potente plataforma como simple "gestor de base de datos y repositorio de archivos", hasta que en septiembre de 2019 se le venció el soporte técnico.

En junio de 2018 fueron designados "administradores del contrato" César Damián Trejo Vargas y Dante Barrera Aguilar, dos exfuncionarios de la era de Genaro García Luna en la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), y quienes en el gobierno de Peña Nieto fungían como directores generales del Centro de Alertas y Atención de Riesgos y del Centro de Monitoreo Técnico de la PF, respectivamente.

Después de la toma de posesión del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el equipo de Alfonso Durazo Montaña en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) tomó el control de la PF y pidió una auditoría al Órgano Interno de Control.

El tema Rafael ya era un dolor de cabeza para la administración entrante, pues desde el 13 de junio de 2018 la empresa reclamaba 58 millones de dólares a la PF –cerca de la mitad del monto total– y la dependencia se negaba a pagar. Ante el rechazo, la compañía israelí presentó una demanda de nulidad, la cual fue admitida el 8 de enero de 2019 por la Décima Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En septiembre de 2019, la SSPC presentó una denuncia, que permitió a la ASF investigar el asunto. Al revisar los archivos y los materiales los auditores encontraron un caos administrativo: contratación no justificada, inventarios incompletos, facturas que no correspondían con lo entregado, pagos por adelantado no justificados, retrasos de 10 a 17 meses en las entregas.

Al adentrarse a las cuestiones tecnológicas observaron otras aberraciones. Descubrieron que la PF había adquirido una solución tecnológica incompatible con sus propios protocolos informáticos, "por lo que el personal de la Policía Federal no podía utilizar el sistema para el cumplimiento de sus funciones". En palabras de unos agentes entrevistados por los auditores, la solución "no es un traje a la medida" para la PF.

La disputa con la empresa por el reclamo de 58 millones de dólares terminó de echar a perder la inversión. La PF no pudo activar sus cuentas de usuario y se dejó de aportar soporte técnico. Lo absurdo llegó a que, entre enero y abril de 2019, se realizó una capacitación "sin contar con la participación del proveedor y sólo en ambiente de pruebas del sistema".

Actualmente, subrayó la ASF, "la Plataforma adquirida no se utiliza para ninguna labor de inteligencia en la Guardia Nacional (que sustituyó a la Policía Federal)", y "no se ha cargado información en el Sistema WS".